ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA
CONTRATO N° 130-10-04-003-2026

Venecia, Antioquia, 06 de julio de 2026

Que con el propósito de aprobar la póliza de cumplimiento del contrato 130-10-04-003-2026 presentada por la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VENECIA COOTRANSVEN representada legalmente por ROSA GABRIELA CORREA FERNANDEZ.

CÓDIGO PROCESO CONTRACTUAL:	130-10-04-003-2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VENECIA
NIT:	890.980.764 – 1
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VENECIA COOTRANSVEN
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL PERSONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, CON EL FIN DE APOYAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL **"Venecia Nos Une y Nos Unirá – Compromiso de Todos.**
SUPERVISOR	Secretaria de Planeación y Obras Públicas
VALOR INICIAL	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 20.000.000).
PLAZO	DESDE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, SIN SOBREPASAR EL LA VIGENCIA 2026
PÓLIZA	CUMPLIMENTO 100012750 SEGUROS MUNDIAL

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la aprobación de las garantías presentadas por PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL PERSONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, CON EL FIN DE APOYAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL **"Venecia Nos Une y Nos Unirá – Compromiso de Todos.**

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO			
N° de Póliza:	**100012750**		
AMPARO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA DESDE DD/MM/AA**	**VIGENCIA HASTA DD/MM/AA**
CUMPLIMIENTO	$ 3.000.000	06/03/2026	30/06/2029
PRESTACIONES SOCIALES	$ 3.000.000	06/03/2026	30/06/2029

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la Administración Municipal a través del contrato No. 130-10-04-003-2026 y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza CUMPLIMENTO: 100012750 SEGUROS MUNDIAL

Para constancia se anexan pólizas aportadas al Municipio y se firma a los seis 06 días del mes de julio de 2026

ASTRID LORENA MONTOYA CARDONA
Secretaria de Planeación y Obras Publicas

FUNCIONARIO	NOMBRES	CARGO	FIRMAS	FECHA
Elaboró	Astrid Janeth Zapata Perez	Secretaria		06/07/2026
Revisó	Astrid Lorena Montoya Cardona	Secretaria De Planeación Y Obras Publicas		06/07/2026
Aprobó	Astrid Lorena Montoya Cardona	Secretaria De Planeación Y Obras Publicas		06/07/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.				

Alcaldía Municipal
Venecia Antioquia

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.07.06 16:29:30 -05:00

Código de Seguridad: ie98aUCN4snMEhQxnFSCyw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CVA-100012750	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	360036229	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLE DE ABURRA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/03/2026	24:00 Horas Del	31/08/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VENECIA COOTRANSVEN	**No. DOC. IDENTIDAD**	811.010.423-7
DIRECCIÓN	CRA 51 #49-35	**TELÉFONO**	3012870256
ASEGURADO	MUNICIPIO DE VENECIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.980.764-1
DIRECCIÓN	ANTIOQUIA MEDELLIN	**TELÉFONO**	3113591419
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE VENECIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.980.764-1
DIRECCIÓN	ANTIOQUIA MEDELLIN	**TELÉFONO**	3113591419

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE TIENE CONOCIMIENTO DEL OTRO OTROSÍ N°.01 - ADICIÓN DE POLIZA AL CONTRATO N°. 130-10-04-003-2026 DE FECHA 06/03/2026

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS Y SE HACE ADICION SEGUN OTROSÍ N°.02 - ADICIÓN DE POLIZA AL CONTRATO N°. 130-10-04-003-2026 DE FECHA 30/06/2026

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/06/2026	24:00 Horas Del 31/12/2026	3.000.000,00	2.531,51
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 30/06/2026	24:00 Horas Del 31/08/2029	3.000.000,00	10.536,99
		TOTAL ASEGURADO	$ 6.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SELECT SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	13.068,50
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	13.068,50
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	2.483,02
TOTAL A PAGAR	$	15.551,52

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/07/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

Alcaldía Municipal Venecia Antioquia

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CVA-100012750	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	360036229	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLE DE ABURRA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/03/2026	24:00 Horas Del	31/08/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.130-10-04-003-2026 , CUYO OBJETO ES

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL PERSONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, CON EL FIN DE APOYAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO AMPARA LA CLAUSULA PENAL PECUNUARIA Y LAS MULTAS A QUE HAY LUGAR

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

Alcaldía Municipal
Venecia Antioquia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CVA-100012750** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VENECIA COOTRANSVEN** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE VENECIA / MUNICIPIO DE VENECIA** , expedida por la Compañía en **06/07/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN VALLE DE ABURRA a los **06** días del mes **JULIO** del año **2026.**

Alcaldía Municipal
Venecia Antioquia

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA